16 ENE. 2025
MUNICIPIO DE CHIGORODO
NIT. 890980998-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN					
Fecha:	**24**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2024**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	093-2024
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES – SUIT Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.	
Interventor:	N/A
Supervisor (es)	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Apoyo a la supervisión	N/A
Contratista:	JORGE LUIS CHIA PINEDA
Valor Inicial del contrato:	**NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M.L ($98.120.000).**
Valor adiciones	$ 0
Valor Final del Contrato	**NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M.L ($98.120.000).**
Fecha de inicio	Abril 09 de 2024.
Fecha de terminación del contrato: Diciembre 24 de 2024.	

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Chigorodó y el Señor: **JORGE LUIS CHIA PINEDA**, se celebró el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°093-2024**, cuyo objeto fue:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES – SUIT Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

- Que el Registro Presupuestal del Contrato inicial CRP N°00404, fue expedido el 08 de Abril del 2024.

- El contrato fue suscrito por las partes el **MUNICIPIO DE CHIGORODÓ** y **JORGE LUIS CHIA PINEDA**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y *ejecución del contrato.*

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del Contrato el día 09 de Abril del 2024, quedando como fecha de terminación el día 24 de Diciembre del 2024.

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el interventor(es) y/o supervisor(es).

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$98.120.000	Pagó 01	24/05/2024	$10.793.200
Valor Adiciones	$0	Pagó 02	24/06/2024	$10.793.200
Valor Total del Contrato	**$98.120.000**	Pagó 03	09/08/2024	10.793.200
Valor pagado	$86.345.600	Pagó 04	06/09/2024	$10.793.200
Valor causado que no se ha pagado	$11.774.400	Pagó 05	17/10/2024	$10.793.200
Valor total ejecutado	$98.120.000	Pagó 06	22/11/2024	$10.793.200
Valor saldo por ejecutar	$0	Pagó 07	29/11/2024	$10.793.200
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	8 MESES Y 15 DIAS 100%	Pagó 08	17/12/2024	$10.793.200
			TOTAL	**$86.345.600**

- Queda pendiente el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
CUENTA DE COBRO 09	$98.120.000	$86.345.600	$11.774.400	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°093-2024**, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES – SUIT Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. El Municipio de Chigorodó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

- *Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelado el Saldo* de ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($11.774.400), el cual se manifiesta como pendiente en el Balance Económico del Contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 24 de Diciembre del 2024.

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa Municipal

YASSER SANTIAGO GONZALEZ ORTIZ
Supervisor

JORGE LUIS CHIA PINEDA
Contratista

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Yuly Romero Jiménez, Auxiliar Administrativo		24/12/2024
Revisó y Aprobó	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez, Asesor Jurídico		24/12/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma